



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 3475-R-2020

Huancayo, 14 de octubre 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 00382-2020/SBN del 08 de octubre 2020, a través del cual el Superintendente Nacional de Bienes Estatales, presenta felicitación a estudiantes por participación destacada.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN ha desarrollado exitosamente el I Curso de Extensión para Universitarios sobre Adquisición y Saneamiento Físico Legal de Predios del Estado, evento dirigido a estudiantes universitarios del último año, a nivel nacional, que deseen especializarse en la gestión de predios estatales. El mencionado Curso, ha contado con la participación de alumnos de la UNCP, quienes accedieron a una vacante luego de haber superado con éxito el proceso de admisión entre 1808 postulantes. Motivo por el cual, el Superintendente expresa sus felicitaciones por la destacada formación académica y excelencia demostrada por los estudiantes, **Dona Steysi Quispe Reyna, Gabriela Danitza Robles Romero, Jhon Rodoy Caballón Flores;**

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes, no docentes y estudiantes de la UNCP que se identifica con la entidad; y

De Conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° FELICITAR Y AMERITAR a los estudiantes que participaron en el I Curso de Extensión para Universitarios sobre Adquisición y Saneamiento Físico Legal de Predios del Estado, evento dirigido a estudiantes universitarios del último año, por su destacada formación académica y excelencia demostrada:

- **Dona Steysi Quispe Reyna** Arquitectura
- **Gabriela Danitza Robles Romero** Arquitectura
- **Jhon Rodoy Caballón Flores** Ingeniería Civil

2° DAR A CONOCER a la comunidad Universitaria.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abog. **ELIZABETH LEONOR ROMANÍ CLAROS**
SECRETARÍA GENERAL


Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR